

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°116-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente Administrativo

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos – Equipo de Planillas y Pensiones

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando labores administrativas en el sector público en Equipos y/o Áreas de Contabilidad, o Planillas. 		
Competencias	 Amplia disposiciones para el trabajo en equipo y bajo presión. Capacidad de análisis, comunicación verbal y escrita. Orden, organización y pro actividad. Responsabilidad, puntualidad y ética profesional. Sentido de Urgencia. Compromiso 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos Cursos y/o estudios	 Técnico egresado o Estudios universitarios de las carreras de Contabilidad, Administración, Economía, Sistemas o afines. No Aplica. 		
de especialización Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Elaboración de Planillas. Elaboración planilla AFP NET. Elaboración de PDT PLAME. Conocimiento en legislación laboral del sector educación. 		





PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°116-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

	•	Conocimiento de Ofimática a nivel intermedio.
Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

	Validar los descuentos remunerativos, a partir del consolidado de inasistencias y tardanzas del
a.	personal de la UGEL y del personal docente y administrativo de las II.EE. públicas de su
	jurisdicción, para elaborar adecuadamente las planillas.
	Elaborar informes, liquidaciones, proyectos de Resoluciones, relacionado al DU.037-94, de los
b.	servidores del D.L. 276.
C.	Apoyar a los técnicos de Planillas para el cumplimiento de los objetivos del Equipo.
d.	Realizar la cuadratura de las Planillas de Cesantes y activos.
e.	Atención y orientación asertiva a los usuarios.
	Realizar otras funciones que para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad le asigne el
f.	Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación según Disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y descuentos de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

٧. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria	04 de diciembre del 2017	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04 de diciembre del 2017 al 18 de diciembre del 2017	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		
CONVOCATORIA				



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°116-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Publicación de la convocatoria				
en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	19 de diciembre del 2017 al 26 de diciembre del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	22 y 26 de diciembre del 2017	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		
SELECCIÓN				
Evaluación de la Hoja de vida	27 de diciembre del 2017	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	28 de diciembre del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	29 de diciembre del 2017	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	29 de diciembre del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	02 de enero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN		
Inicio de labores	02 de enero del 2018	AREA USUARIA		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	PUNTAJE
		MÍNIMO	MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°116-2017

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- √ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.